

CODIGO	ACTIVO	NOTAS	31/05/2019	31/05/2018	CODIGO	PASIVO	NOTAS	31/05/2019	31/05/2018
	CORRIENTE					CORRIENTE			
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1	23.117.787.193,00	39.916.609,80	2.4	CUENTAS POR PAGAR	6	43.734.372.999,66	5.775.013.188,66
1.1.05	CAJA	1.1	2.089.000,00	3.535.000,00	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	6.1	17.228.942.425,19	3.496.367.457,29
1.1.06	CUENTA UNICA NACIONAL		0,00	2.255.000,00					
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.2	23.112.163.193,00	34.126.609,80	2.4.01.01	Bienes y servicios		3.462.402.693,20	3.101.945.371,29
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.3	3.535.000,00	0,00	2.4.01.02	Proyectos de inversión		13.766.539.735,99	394.472.995,60
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2	457.788.719.715,11	199.519.120.948,51	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6.2	23.778.525.458,00	459.659.959,80
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2.1	344.520.221.625,32	199.325.801.106,31	2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	6.3	227.573.756,70	44.537.662,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.2	113.268.498.089,79	193.319.840,20	2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6.4	2.482.592.820,67	1.706.399.290,67
1.5	INVENTARIOS	3	426.495.020.309,87	0,00	2.4.80	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.5	36.739.539,10	68.049.078,10
1.5.10	MERCANCIAS EN EXISTENCIA - CONSTRUCCIONES		133.859.619.527,09	0,00	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7	2.013.392.814,90	2.211.886.876,00
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.379.600,00	0,00	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		2.013.392.814,90	2.211.886.876,00
1.5.20	PRODUCTOS EN PROCESO - CONSTRUCCIONES		292.632.021.182,87	0,00		TOTAL PASIVO		45.767.755.814,56	7.986.900.064,86
	NO CORRIENTE		564.748.427.362,59	793.601.457.930,18					
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4	5.405.868.881,66	337.155.868.023,83					
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.1	463.552.997,00	333.322.195.276,30					
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	4.2	3.491.345.215,00	1.025.048.381,46					
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	4.3	1.025.048.381,46	48.874.246,71					
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.4	18.941.535,00	18.941.535,00					
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.5	165.646.570,70	169.352.854,65					
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	4.6	2.249.539.633,86	2.325.138.469,35					
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	4.7	339.797.324,00	339.797.324,00					
1.6.80	EQUIPOS DE COCINER, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	4.8	779.800,00	779.800,00					
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.9	-2.349.782.575,36	-2.281.857.456,78					
1.9	OTROS ACTIVOS	5	559.342.538.480,93	456.445.889.506,35	3	PATRIMONIO	8	1.426.382.198.766,01	995.173.595.423,63
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5.1	26.186.246.525,15	49.933.986.517,75	3.1.05	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		1.426.382.198.766,01	995.173.595.423,63
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	5.2	527.651.511.485,08	404.705.851.763,29	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-14.753.431.962,15	-14.753.431.962,15
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	5.3	5.504.800.500,70	1.745.151.625,31	3.1.45	RESULTADO DEL EJERCICIO		251.248.962.898,62	858.637.220.972,21
	TOTAL ACTIVO		1.472.149.954.580,57	993.160.495.488,49		IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION		0,00	-65.607.280,00
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.472.149.954.580,57	993.160.495.488,49
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11			9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	12		
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	11.1	261.291.528,00	910.890.465,10	9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		1.995.132.209.123,14	1.892.861.318.600,07
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		115.950.141,20	115.950.141,20	9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (09)			-1.892.861.318.600,07
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	11.2	110.700.000,00	110.700.000,00					
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	11.3	5.250.141,20	5.250.141,20					
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRA		-281.291.528,00	-910.890.465,10					
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA		-115.950.141,20	-115.950.141,20					

JUAN ERNESTO OVIEDO HERNANDEZ
Director General (E)
c.c. 19.257.058

ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Coordinadora Grupo de contabilidad
T.P. No. 96155-T
C.C.52.101.411



UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

NIT: 900.523.392-1

ESTADO DE RESULTADOS

A 31 DE MAYO DE 2019 Y 2018

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS - COP

Código	Concepto	Notas	2019	2018
4	INGRESOS	9	375.107.526.862,19	379.406.782.124,08
4.1	Ingresos Fiscales	9.1	36.665.084,79	287.231.320,40
4.1.10	No tributarios		36.665.084,79	287.231.320,40
4.4	Transferencias y Subvenciones	9.2	102.576.045.499,37	44.552.687.023,31
4.4.28	Otras transferencias		102.576.045.499,37	44.552.687.023,31
4.7	Operaciones Interinstitucionales	9.3	272.337.063.333,98	334.086.083.281,53
4.7.05	Fondos recibidos		263.649.445.117,98	334.086.083.281,53
4.7.22	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		8.687.618.216,00	0,00
4.8	OTROS INGRESOS	9.4	157.752.944,05	480.780.498,84
4.8.02	Financieros		157.752.944,05	469.421.381,84
4.8.08	Ingresos Diversos		0,00	11.359.117,00
5	GASTOS	10	123.858.563.963,57	238.051.368.430,51
5.1	De administración y Operación	10.1	94.770.527.495,04	191.661.815.658,68
5.1.01	Sueldos y salarios		4.595.349.614,00	4.514.120.097,00
5.1.02	Contribuciones imputadas		30.831.818,00	29.268.351,00
5.1.03	Contribuciones efectivas		1.211.546.000,00	1.282.087.750,00
5.1.04	Aportes sobre la nomina		230.884.600,00	239.541.200,00
5.1.07	Prestaciones sociales		1.607.909.250,00	2.055.678.195,00
5.1.08	Gastos de personal diversos		3.100.000,00	609.358.749,00
5.1.11	Generales		87.089.146.232,04	182.930.995.316,68
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	10,2	1.759.981,00	766.000,00
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y	10.3	145.259.039,18	218.015.618,55
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo		145.259.039,18	218.015.618,55
5.3.68	Provision litigios y demandas		0,00	0,00
5.7	Operaciones interinstitucionales	10.4	28.942.756.073,35	46.169.909.513,05
5.7.05	Fondos Entregados		0,00	45.041.111.111,00
5.7.20	Operaciones de enlace		28.942.756.073,35	1.128.798.402,05
5.8	Otros gastos	10.5	21.356,00	1.627.640,23
5.8.02	Comisiones		21.356,00	20.515,60
5.8.90	Gastos diversos		0,00	1.607.124,63
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			251.248.962.898,62	141.355.413.693,57

JUAN ERNESTO OVIEDO HERNANDEZ

Director General (E)

c.c. 19.257.058

ADRIANA ORJUELA RESTREPO

Coordinadora Grupo de Contabilidad

C.C.52.101.411

T.P. No. 96155- T



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES CON CORTE A 31 DE MAYO DE 2019

1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, fue creada mediante decreto No. 4150 del 3 de noviembre de 2011, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. Tiene como sede la ciudad de Bogotá, D. C con domicilio en la avenida 26 No. 69-76. Ejerce sus funciones en el territorio nacional.

Tiene por objeto gestionar y operar el suministro de bienes, la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requerido para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario–INPEC.

La USPEC cumple las siguientes funciones:

- 1) Coadyuvar en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el INPEC, en la definición de políticas en materia de infraestructura carcelaria.
- 2) Desarrollar e implementar planes, programas y proyectos en materia logística y administrativa para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios que debe brindar la USPEC al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
- 3) Definir, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, los lineamientos que en materia de infraestructura se requieran para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 4) Administrar fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
- 5) Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución de los proyectos de adquisición, suministro y sostenimiento de los recursos físicos, técnicos y tecnológicos y de infraestructura que sean necesarios para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 6) Elaborar las investigaciones y estudios relacionados con la gestión penitenciaria y carcelaria, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y el Ministerio de Justicia y del Derecho y hacer las recomendaciones correspondientes.
- 7) Promover, negociar, celebrar, administrar y hacer seguimiento a contratos de asociaciones público-privadas o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba que tengan por objeto la construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y prestación de servicios asociados a la infraestructura carcelaria y penitenciaria.
- 8) Realizar, directamente o contratar con terceros, las funciones de supervisión, interventorias, auditorías y en general, el seguimiento a la ejecución de los contratos de concesión y de las alianzas público-privadas, o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba.
- 9) Gestionar alianzas y la consecución de recursos de cooperación nacional o internacional, dirigidos al desarrollo de la misión institucional, en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y las autoridades competentes.
- 10) Asesorar, en lo de su competencia, en materia de gestión penitenciaria y carcelaria.
- 11) Diseñar e implementar sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de la misión institucional.
- 12) Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Entidad.

Avenida Calle 26 No. 69-76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MISIÓN

Facilitar las condiciones físicas, espacios seguros y medios adecuados para la protección de los derechos y resocialización de las personas privadas de la libertad, con dignidad, oportunidad y calidad, considerando a las familias, colaboradores del INPEC y las particularidades del territorio nacional, contribuyendo a la garantía de los derechos humanos y el Estado Social de Derecho.

VISIÓN

En 2022 ser una entidad confiable, sostenible y reconocida por los ciudadanos, por suministrar los bienes y servicios necesarios para el ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad; con un talento humano y una organización con capacidades técnicas y tecnológicas innovadoras y transparentes

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la
- 2) y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

2. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

2.1. Órganos de Dirección:

La dirección y administración de la USPEC, está a cargo de un Consejo Directivo y un Director General, quien tendrá la representación legal de la misma.

Integración del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, está integrado por:

- 1) El Ministro de Justicia y del Derecho, o el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, quien lo presidirá.
- 2) El Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC o su delegado, quien debe ser del nivel directivo.
- 3) Tres (3) representantes del Ministro de Justicia y del Derecho.

El Director de la USPEC, asistirá al Consejo Directivo con voz, pero sin voto.

La Secretaría Técnica del Consejo Directivo será ejercida por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad, quien convocará a quienes el Consejo considere necesario cuando el tema a tratar lo amerite.

Funciones del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, desarrollará las siguientes funciones:

- 1) Formular, a propuesta del representante legal, la política general de la entidad, y estrategias de operación, planes, programas y proyectos que conforme a la Ley Orgánica de Planeación y a la ley Orgánica de Presupuesto deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos al Plan Nacional de Desarrollo.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- 2) Conocer de las evaluaciones semestrales de ejecución presentadas por la administración de la entidad.
- 3) Analizar y hacer seguimiento a los resultados de la gestión institucional a partir de los informes presentados por el Director, autoridades y entidades de seguimiento y control y efectuar recomendaciones para una mejor gestión.
- 4) Formular, a propuesta del Director, la política de mejoramiento continuo de la Unidad, así como los programas orientados a garantizar el desarrollo administrativo.
- 5) Impartir instrucciones al Director en relación con la administración de los Fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
- 6) Proponer al Gobierno Nacional, las modificaciones a la estructura orgánica y planta de personal que considere necesarias, para su aprobación.
- 7) Aprobar el proyecto de presupuesto anual y las modificaciones al presupuesto de la USPEC.
- 8) Adoptar los estatutos internos de la entidad y sus reformas y dictar su propio reglamento.
- 9) Las demás que se le asignen.

Director General. La Administración de la USPEC está a cargo de un Director de libre nombramiento y remoción, del Presidente de la República.

2.2. Estructura de la USPEC:

La estructura de la USPEC es la siguiente:

1. Consejo Directivo.
2. Dirección General.
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica.
 - 2.3. Oficina de Control Interno.
 - 2.4. Oficina de Tecnología.
3. Dirección de Infraestructura.
 - 3.1. Subdirección de Construcción y Conservación.
 - 3.2. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura.
4. Dirección de Logística.
 - 4.1. Subdirección de Suministro de Servicios.
 - 4.2. Subdirección de Suministro de Bienes.
5. Dirección de Gestión Contractual.
6. Dirección Administrativa y Financiera.
 - 6.1. Subdirección Administrativa.
 - 6.2. Subdirección Financiera.
 - 6.3. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión.
7. Órganos de Asesoría y Coordinación.
 - 7.1. Comisión de Personal.
 - 7.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

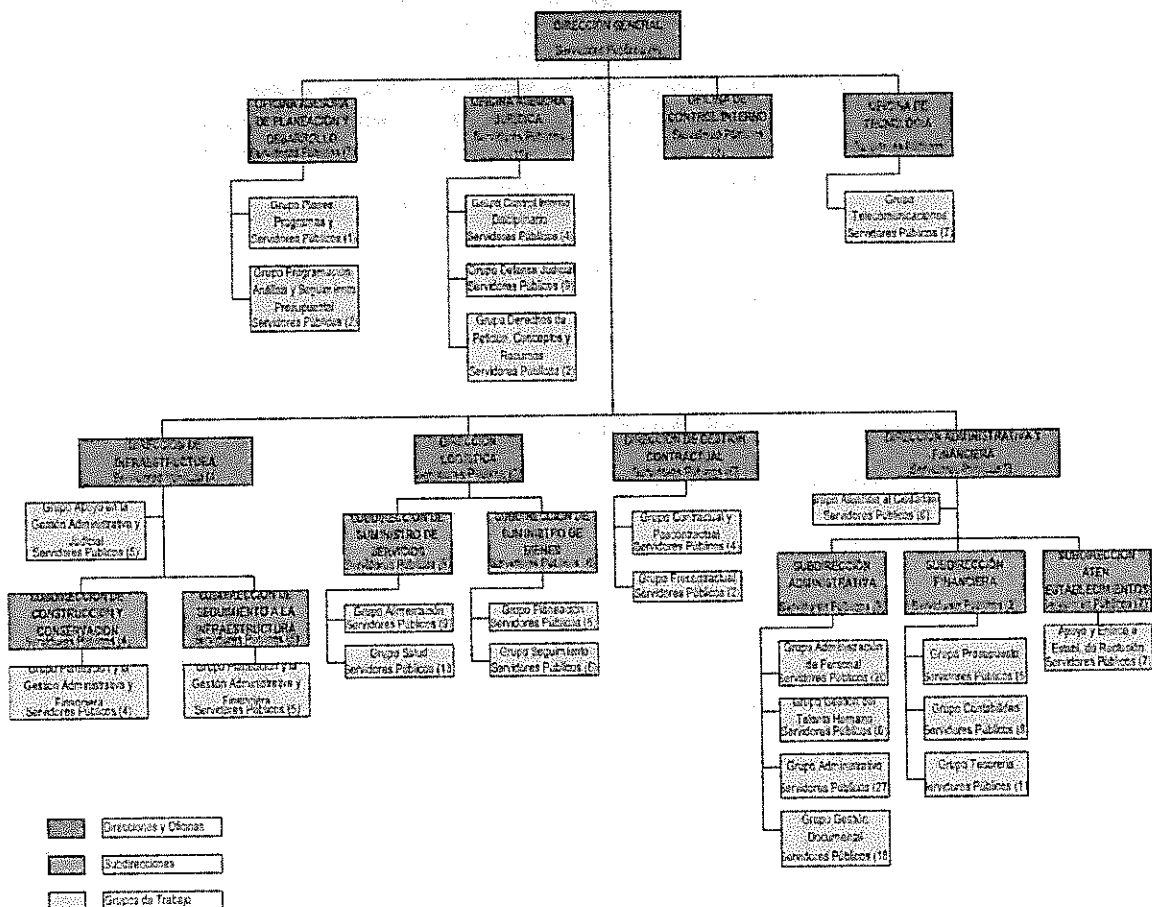


La justicia
es de todos

Minjusticia



Organigrama:



Estructura de la Subdirección Financiera

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 111 del 02 de octubre de 2012 expedida por la USPEC, los grupos que conforman la Subdirección Financiera son: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Su conformación no puede ser inferior a cuatro (4) funcionarios, destinados a cumplir las funciones que determine el acto de creación, las cuales están relacionadas con el área de la cual dependen jerárquicamente. Para las labores de coordinación, ejecución, supervisión y control de actividades, el Director General, designará un coordinador en cada uno de los grupos que a su juicio se requieran.

El personal del grupo de contabilidad, no es suficiente para cumplir con todas las funciones que le compete, como es la verificación, revisión, análisis y registro de hechos económicos y las transacciones, así como las conciliaciones de saldos con las dependencias proveedoras de información, la elaboración de resoluciones de transferencias de servicios al INPEC y la elaboración de los estados financieros.





3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 533 de 2015 por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, los estados financieros de la USPEC fueron preparados teniendo en cuenta la homologación de cuentas contables conforme a lo dispuesto en dicho marco conceptual

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, la USPEC se encuentra actualmente en el proceso de revisión y actualización de sus políticas contables y de operación, que le permitan dar cumplimiento a los criterios técnicos contenidos en las normas y los procedimientos contables así como en las guías de aplicación y la doctrina contable pública aplicable.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1. Aplicación del marco conceptual

Los informes financieros y contables mensuales elaborados correspondientes a los meses de enero a marzo de 2019, fueron preparados y publicados conforme a la Resolución 182 de 2017, modificada por la Resolución 239 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Para la elaboración y transmisión de los reportes trimestrales de información a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, se tuvo en cuenta lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016, modificada por la Resolución 097 de marzo 15 de 2017, la cual determina la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y lo establecido en la guía para la elaboración de los formularios CHIP versión 4 de abril de 2018.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se tomaron como referencia los siguientes documentos expedidos por la USPEC:

- Documento Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta suscrita el 31 de enero de 2019. El objetivo de este documento es el de definir un conjunto de normas, principios, criterios, reglas, procedimientos contables aplicables a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC, para la elaboración y presentación de los estados financieros, bajo la aplicación del Marco Conceptual y Normativo para las Entidades de Gobierno así como de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación. El objetivo principal es tener la información necesaria y útil para evaluar la situación financiera y de desempeño de la USPEC para la rendición de cuentas, propender por la calidad de la información financiera necesaria para la elaboración y revelación de los estados financieros básicos, contar con información financiera relevante para la toma de decisiones, disponible por parte de los diferentes usuarios.





USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- Circular 0000421 de 23 de noviembre de 2018, de cierre financiero expedida por la UPSEC. En este documento se establecieron las fechas de cierre presupuestal, contable y la programación de pagos fin de vigencia 2018 e inicio vigencia 2019.

De igual forma, la Subdirección Financiera viene acompañando el proceso de elaboración, actualización y revisión de procedimientos y políticas de operación con las diferentes dependencias proveedoras de información, dentro de las cuales se encuentran los procedimientos para la elaboración de las conciliaciones bancarias, para el control y manejo de los bienes de la entidad, para la adecuada legalización de los recursos sujetos a este procedimiento, para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte y embargos de cuentas bancarias en la USPEC, entre otros.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la USPEC utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

3.2. Bases de medición.

Como se mencionó en el punto 3 - “declaración de cumplimiento”, la USPEC se encuentra actualmente en el proceso de revisión y actualización de sus políticas contables y de operación, que le permitan dar cumplimiento a los criterios técnicos contenidos en las normas y los procedimientos contables así como en las guías de aplicación y la doctrina contable pública aplicable.

3.3. Efectos y cambios significativos en la información contable.

Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Mediante Resolución 000220 del 8 de abril de 2019, se derogó la Resolución 001035 del 4 de noviembre de 2015 y se creó y reguló el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Este Comité tiene por objeto:

- Formular directrices, políticas y estrategias en los procesos y procedimientos de la entidad con el fin de procurar que los estados financieros de la entidad cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.
- Aprobar la depuración de la información financiera que le sea presentada por el Contador o por los responsables de las dependencias proveedoras de la información contable.
- Implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de la información.
- Proteger los intereses de la entidad y el patrimonio público.
- Contribuir a la cultura del autocontrol en los procesos y procedimientos de la entidad.
- Lo demás que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Con base en dicha resolución, el 12 de abril de 2019 se efectuó el primer comité en que se trataron los siguientes puntos:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



- ✓ Depuración de los saldos contables del convenio 366/210077 de 2010 suscrito con FONADE correspondiente a Recursos Entregados en Administración por \$121.709.653.90 y Construcciones en Curso por \$1.058.798.106.03. Lo anterior teniendo en cuenta que la USPEC no obstante, las gestiones realizadas, no logró obtener información para su legalización contable y que FONADE suscribió el 30 de diciembre de 2016, la constancia de archivo de dicho convenio de gerencia integral de proyectos sin que hoy la USPEC, pueda adelantar acciones legales frente a dicha liquidación unilateral.
- ✓ Presentación de los principales cambios en materia contable de acuerdo con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533/2015 y su modificatoria 693/2016 así como las políticas contables y de operación y la responsabilidad de los proveedores de información frente al proceso contable y control interno contable.

3.4. Generación de Información Contable.

La entidad preparó la contabilidad en SIIF de conformidad con las normas legales vigentes y teniendo en cuenta la información registrada en los aplicativos complementarios, relacionados a continuación:

- **Administración de bienes.** Para el manejo y control de los bienes de la Entidad y de los inventarios de los bienes que son transferidos al INPEC se utiliza como sistema complementario un aplicativo desarrollado por la USPEC, donde únicamente se realiza el control de ingresos y salidas de activos.
- **Administración y liquidación de nómina.** En lo relacionado con la administración y liquidación de la nómina, la entidad cuenta con el aplicativo HUMANOS, cuyos auxiliares por tercero son la base para el registro financiero de la cadena presupuestal en lo relacionado al reconocimiento de beneficios a empleados.
- **Administración de procesos jurídicos.** La información de los procesos jurídicos a favor y en contra de la USPEC, se administra a través de hoja de cálculo en Excel por parte de la Oficina Asesora Jurídica y se reporta en el mismo formato al Grupo de Contabilidad, ya que no existe un módulo específico en SIIF Nación. La información base para el reporte en hoja de cálculo relacionada con los procesos en contra, viene siendo extraída y depurada del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, por parte de la Oficina Asesora Jurídica. El detalle del estado de cada proceso lo administra directamente la oficina proveedora de la información. Mediante la resolución No. 661 de agosto de 2018, la entidad adoptó la guía para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte.
- **Responsabilidades de las diferentes dependencias frente al proceso contable.** Los directores, subdirectores, jefes de oficina y supervisores de convenios y/o contratos y en general todos los servidores de la USPEC, son los responsables y garantes de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de sus dependencias.
- **Libros oficiales de la contabilidad.** En lo relacionado con procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte. La USPEC no imprime sus libros de contabilidad por cuanto





pertenece al grupo de entidades que conforman el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y atiende lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación respecto que: “Las entidades que preparen la información contable por medios electrónicos no están obligadas a imprimir los libros de contabilidad. Por tanto, cuando se requiera su exhibición, se realizará directamente en el sistema, garantizando su reproducción exacta y su disposición a los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las instancias respectivas”.

3.5. Juicios con efecto significativo sobre los estados financieros

Al corte de mayo 31 de 2019, no fueron realizados juicios por parte del contador por cuanto los estados financieros se elaboraron conforme a lo dispuesto en la normatividad contable vigente.

3.5. Consolidación de la información contable.

La USPEC no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada. Los saldos reflejados en los estados financieros corresponden a los registros de las operaciones financieras en SIIF Nación, a través de la PCI 121100 USPEC.

4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE.

4.1. SIIF Nación.

Con respecto a la funcionalidad del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación en el módulo contable, es necesario tener en cuenta las siguientes limitaciones:

- No cuenta con un módulo para el manejo y control de las cuentas “anticipos” y “recursos entregados en administración”, que requieren de un seguimiento por número de contrato o convenio y por proyecto razón por la cual se requiere su control en hojas de cálculo de Excel.
- No cuenta con un módulo para el manejo y control de cuentas “inventarios”, “propiedades, planta y equipo” y “bienes intangibles”, que requieren de un seguimiento individualizado y de cálculos de deterioro, depreciación y amortización.
- Las obligaciones asociadas a pagos de contratos y/o convenios son registradas en el SIIF con el atributo contable diferente a “Ninguno”, razón por la cual sólo se genera el registro contable al momento en que se realiza el pago. En razón de lo anterior y para efectos de control, se requiere elaborar un registro contable manual en las cuentas de orden acreedoras.
- Los reportes de obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión las cuentas contables afectadas, situación que impide identificar si la imputación contable fue adecuada para evitar asientos contables manuales de corrección.





4.2. Limitaciones de tipo administrativo.

Si bien es cierto que la USPEC cuenta con los documentos de políticas contables bajo el Nuevo Marco Normativo como Entidad de Gobierno y las diferentes circulares internas que reiteran a las dependencias la obligatoriedad de remitir oportunamente a la Subdirección Financiera todos los documentos que tengan efecto financieros, dicha información no siempre fluye de manera expedita por lo que la Subdirección Financiera debe insistir en ello de manera reiterada, desgastándose para lograr dicho objetivo.

5. CONTINUIDAD AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE CONTABILIDAD PÚBLICA PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

De acuerdo con lo señalado por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015, mediante la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, resolución que fue modificada con la No. 693 del 06 de diciembre de 2016 la cual aplazó el periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017, la entidad adoptó el documento de políticas contables para su aplicación desde el 01 de enero de 2019.

Para asegurar el flujo de información necesario y oportuno hacia la Subdirección Financiera, que permita incorporar todos los hechos económicos producidos por las dependencias proveedoras de información en los estados financieros de la entidad y presentarlos oportunamente, la USPEC consideró que las políticas de operación que afectan la información contable debían ser elaboradas conforme a la normatividad vigente.

Para el logro de lo anterior se han adelantado las siguientes actividades:

- Suscripción del contrato de prestación de servicios No. 104 de 2019. Para el mes de febrero de 2019, la Unidad aprobó la suscripción de este contrato, cuyo objeto es apoyar a la Subdirección Financiera, en todas las actividades relacionados con las políticas de operación en aplicación del nuevo marco normativo de contabilidad pública para entidades de gobierno y en otros temas relacionados con la información contable de la entidad.
- Mesas de trabajo. Entre febrero y mayo 2019 se han realizado mesas de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica, con la Dirección de Infraestructura y con los grupos de Tesorería y Talento Humano, con el fin de elaborar las políticas de operación bajo el nuevo marco normativo de contabilidad.





NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS CUENTAS Y SUBCUENTAS

ACTIVO

El activo presentó un aumento del 46% al pasar de \$993.160.495.488.49 en mayo de 2018 a \$1.472.149.954.580.57 en mayo de 2019.

La siguiente es la composición del activo a los cortes de 31 de mayo de 2019 y de 2018 respectivamente con sus porcentajes:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	23.117.787.193,00	2%	39.916.610	0%	23.077.870.583,20	57815%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	457.788.719.715,11	31%	199.519.120.949	20%	258.269.598.766,60	129%
1.5	INVENTARIOS	426.495.020.309,87	29%	0	0%	426.495.020.309,87	0%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.405.868.881,66	0%	337.155.868.024	34%	-331.749.999.142,17	-98%
1.9	OTROS ACTIVOS	559.342.558.480,93	38%	456.445.589.906	46%	102.896.968.574,58	23%
	TOTAL ACTIVO	1.472.149.954.580,57	100%	993.160.495.488,49	100%	455.911.588.508,88	46%

1. 11- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
1.1.05.02	Caja menor	2.089.000,00	0%	3.535.000,00	9%	-1.446.000,00	-41%
1.1.06.01	Cuenta Unica Nacional - Cuenta Corriente	0,00	0%	2.255.000,00	6%	-2.255.000,00	-100%
1.1.10.05	Depósito en Instituciones Financieras - Cuenta corriente	23.112.163.193,00	100%	34.126.609,80	85%	23.078.036.583,20	67625%
1.1.32.05	Efectivo de uso restringido	3.535.000,00	0%	0,00	0%	3.535.000,00	0%
	TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	23.117.787.193,00	100%	39.916.609,80	91%	23.077.870.583,20	57815%

1.1. 1105- Caja 110502- Caja menor

Su funcionamiento se sujeta a lo estipulado en el decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Resolución 000038 de 22 de enero de 2019 expedida por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

Para la vigencia 2019 se constituyó una caja menor con un fondo fijo de \$2.089.000, con el objeto de atender los gastos generales de carácter urgente de la USPEC. Los recursos son manejados a través de la cuenta corriente 031-882440-90 del banco Bancolombia.





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

1.2. 1110- Depósito en instituciones financieras
111005 -Cuenta corriente

El saldo de esta cuenta es por \$23.112.163.193.00 y corresponde a dos cuentas corrientes bancarias abiertas en el banco Bancolombia, así:

GODIGO	CUENTA BANCARIA	SALDO MAYO 2019
1.1.10.05	BANCOLOMBIA S.A. CUENTA CORRIENTE No. 03184213673 SERVICIOS DE PERSONAL	-102.565.026,00
1.1.10.05	BANCOLOMBIA S.A. CUENTA CORRIENTE No. 03184213399 GASTOS GENERALES	23.214.728.219,00
TOTAL CUENTAS BANCARIAS		23.112.163.193,00

Dado que las conciliaciones bancarias no se encontraban debidamente elaboradas y las partidas conciliatorias no estaban claramente identificadas, en febrero de 2019 se inició el proceso de reconciliación de las cuentas bancarias desde enero 2018. Al cierre de mayo de 2019 dicho proceso no se encuentra concluido razón por la cual no están debidamente conciliados los bancos; sin embargo el saldo que presenta la cuenta bancaria 03184213399 Gastos Generales obedece principalmente a ajuste registrado con el comprobante contable 4790 de 20/05/2019 por valor de \$22.682.734.560, el cual ya había sido registrado en el mes de abril con el comprobante 4795 de 30/04/2019, razón por la cual se realizó la anulación en el mes de junio de 2019 con comprobante contable 6890 del 03/06/2019

1.3. 1132- Efectivo de uso restringido
113205- Caja

El valor por \$3.535.000.00 corresponde a los recursos de la caja menor de la vigencia 2017 de la cuenta corriente 263055071 del Banco de Occidente, la cual fue embargada por un proceso que adelanta el contratista Suministros Almagro por concepto de facturas de alimentación pendientes de pago. El Juzgado No.5 Administrativo del Circuito de Armenia, que adelanta el proceso ejecutivo, dispuso en sentencia de primera instancia que los recursos de la cuenta bancaria continuaran embargados.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



2. 13- CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.3.37.12	Otras transferencias	344.520.221.625,32	75%	199.325.801.108,31	100%	145.194.420.517,01	73%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	53.421.550,00	0%	116.603.454,00	0%	-63.181.904,00	-54%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorías	113.179.313.901,00	25%	0,00	0%	113.179.313.901,00	0%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	35.762.638,79	0%	76.716.386,20	0%	-40.953.747,41	-53%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		457.788.719.715,11	100%	199.519.120.948,51	100%	258.269.598.766,60	129%

2.1. 1337- Transferencias por cobrar 133712- Otras transferencias

El saldo de esta cuenta por **\$344.520.221.625.32** corresponde al valor pendiente de transferencia a la USPEC a corte de abril de 2019 según lo señalado en el oficio GCC-180 SNR2019EE027830 emitido por la Superintendencia de Notariado y Registro. Esta transferencia es efectuada por dicha Superintendencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios."

2.2. 1384- Otras cuentas por cobrar 138426- Pago por cuenta de terceros

El saldo de esta cuenta por **\$53.421.550,00** corresponde al valor de las indemnizaciones por incapacidades superiores a dos (2) días y licencias pendientes de reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN a favor de la USPEC, por parte de las diferentes entidades Empresas Promotoras de Salud y Administradora de Riesgos Laborales.





138427- Recursos Acreedores reintegrados a Tesorerías

ACREEDOR	CONTRATO	FECHA	VALOR A MAYO DE 2019
FONADE	216144-16	27/12/2018	22.705.440.000,00
FONADE	216144-16	28/12/2018	104.471.015.917,00
UNIVERSIDA NACIONAL DE COLOMBIA	224-13	28/12/2018	509.134.193,00
CONSORCIO C Y G DISICO PROING IPIALES	401-14	28/12/2018	1.529.677.252,00
CONSORCIO C Y G DISICO PROING IPIALES	402-14	28/12/2018	1.712.942.134,00
CONSORCIO C Y G DISICO PROING IPIALES	218-13	28/12/2018	2.899.878.083,00
CONSORCIO TECTUM IBAGUE	403-14	28/12/2018	2.033.960.882,00
AJUSTE REALIZADO POR ERROR			-22.682.734.560,00
TOTAL CUENTA 138427001			113.179.313.901,00

Los valores de \$22.705.440.000,00 y \$104.471.015.917 que suman un total de \$127.176.455.917 corresponde a las cuentas pendientes de pago a Fonade, cuyos recursos se encuentran disponibles en la Dirección del Tesoro Nacional para ser girados a dicho Fondo, solo en el momento en que ejecute los que le fueron anteriormente girados y que se encuentran en sus cuentas bancarias a nombre de la USPEC.

Lo anterior en cumplimiento de la siguiente normatividad:

1. Artículo 149 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país" que señala que "Los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación transferidos a entidades financieras, no podrán tener como objeto proveerlas de fondos, sino atender los compromisos y obligaciones en desarrollo de las apropiaciones presupuestales".
2. Artículo 64 del Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", que establece que "... En ningún caso las entidades podrán solicitar giro de recursos para transferir a Fiducias y Encargos Fiduciarios o a las entidades con las que celebre convenios o contratos interadministrativos, sin que se haya cumplido el objeto del gasto".
3. Procedimiento expedido por la Contaduría General de la Nación el 1 de octubre de 2018 "PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REINTEGRO, DEVOLUCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL, DE LOS RECURSOS EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN – SIIF NACIÓN".





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Respecto del valor correspondiente a FONADE, \$104.471.015.917.00 se encuentra constituido como obligación líquido cero y \$22.705.440.000.00 son recursos disponibles correspondientes a la devolución de recursos efectuada por FONADE en diciembre de 2018.

El valor de \$22.682.734.560 registrado en la cuenta 138427 corresponde a ajuste doble realizado erradamente mediante los comprobantes 4795 de 30/04/2019 y 4790 de 20/05/2019. Este valor registrado en mayo fue anulado en el mes de junio de 2019 con comprobante 6890 de 03/06/2019

OTRAS REVELACIONES DE CUENTAS POR COBRAR

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año se encuentra adelantando las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

- ✓ **Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del período y los factores considerados por la entidad para determinar su deterioro.**

La entidad no ha efectuado cálculos de deterioro para las cuentas por cobrar.

- ✓ **Pérdidas por deterioro o reversión del deterioro**

Durante el periodo objeto de revelación no se efectuaron cálculos por deterioro razón por la cual no hay lugar a reversión.

- ✓ **Pignoración de cuentas por cobrar**

La entidad no tiene pignoradas cuentas por cobrar.

- ✓ **Transferencia de cuentas por cobrar a terceros**

La entidad no ha transferido cuentas por cobrar a terceros.

3. 15- INVENTARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.5.10.03	Construcciones	133.859.619.527,00	31%	0,00	0%	133.859.619.527,00	0%
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	3.379.600,00	0%	0,00	0%	3.379.600,00	0%
1.5.20.02	Construcciones	292.632.021.182,87	69%	0,00	0%	292.632.021.182,87	0%
	TOTAL INVENTARIOS	426.495.020.309,87	100%	0,00	0%	426.495.020.309,87	0%

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



151003- Construcciones

De conformidad con la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019, las construcciones en curso que contrata la USPEC y que posteriormente son transferidas al INPEC deben ser reclasificadas de la cuenta "propiedades, planta y equipo" a la cuenta de "inventarios". Razón por la cual en el mes de mayo de 2019, se realizó la correspondiente reclasificación dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha reunión. El saldo al cierre de mayo de 2019, que presenta esta cuenta por tercero y contrato es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	NIT	CODIGO	CONTRATO	SALDO MAYO 2019	%
151003001	900803882	CONSORCIO TECTUM - EPC IBAGUE	403 DE 2014	62.801.081.364,00	47%
151003001	900685005	UT DISICO PROING - CYG EPC TULUA	218 DE 2013	62.329.538.113,00	47%
151003001	900851644	CONSORCIO BELLAVISTA 07	112 DE 2015	8.729.000.050,00	3%
TOTAL CUENTA 138427001				133.859.619.527,00	96%

Los anteriores contratos corresponden a obras terminadas y recibidas por parte de la USPEC, y entregadas al INPEC a entera satisfacción pendientes de formalización y registro contable de la transferencia al INPEC.

152002- Construcciones

CUENTA CONTABLE	NIT	CODIGO	CONTRATO	SALDO MAYO 2019	%
152002001	900685189	CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS	219 DE 2013	63.193.630.989,83	22%
152002001	900684998	CONSORCIO URBA ESPINAL	217 DE 2013	65.777.859.560,00	22%
152002001	899999316	FONADE CONVENIO 216144 DE 2016	216144 DE 2016	56.178.147.384,04	19%
152002001	900685005	UNION TEMPORAL DISICO PROING EPC TULUA	218 DE 2013	2.899.878.083,00	1%
152002001	900804617	CONSORCIO C Y G DISICO PROING GIRON	402 DE 2014	54.281.989.174,00	19%
152002001	900804597	CONSORCIO C Y G DISICO PROING IPIALES	401 DE 2014	50.300.515.992,00	17%
TOTAL CUENTA 138427001				292.632.021.182,87	100%

Los anteriores contratos se encuentran en ejecución, excepto el contrato 218 de 2013, el cual ya está liquidado y la obra fue entregada, este valor de \$2.899.878.083 fue reclasificado de inventario en proceso a inventario terminado en el mes de junio de 2019 con el comprobante contable No. 6889 de 01/06/2019

151490- Otros materiales y suministros

El valor registrado en esta cuenta corresponde a la adquisición de papelería realizada a Panamericana en marzo de 2019 para ser distribuida a los funcionarios de la entidad de acuerdo con las necesidades de papelería, una vez se

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



realice la entrega se diligenciarán las correspondientes salidas de almacén a nombre del funcionario encargado en cada dependencia y se entregará a contabilidad copia de la misma para descontar de la cuenta de inventario.

OTRAS REVELACIONES INVENTARIOS

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año se encuentra adelantando las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

De conformidad con la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019, las construcciones en curso que contrata la USPEC y que posteriormente son transferidas al INPEC deben ser reclasificadas de la cuenta "propiedades, planta y equipo" a la cuenta de "inventarios". Igual situación ocurre con los bienes muebles que son adquiridos por la USPEC para ser transferidos al INPEC y que se encuentran registrados en "propiedades, planta y equipo".

La reclasificación de los saldos registrados correspondientes a adquisición de bienes para ser transferidos al INPEC y que serán reclasificados a la cuenta de "inventarios" se efectuará una vez se haya revisado, conciliado y depurado esta cuenta contable.

4. 16- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

El total del grupo de propiedad, planta y equipo al corte 31 de mayo de 2019 es de \$5.405.868.881,66:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.6.15.01	Edificaciones	171,00	0%	333.322.195.276,30	99%	-333.322.195.105,30	-100%
1.6.15.04	Plantas, ductos y túneles	463.552.826,00	9%	0,00	0%	463.552.826,00	100%
1.6.35.02	Equipo médico y científico	13.894.923,00	0%	0,00	0%	13.894.923,00	100%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	135.874.700,00	3%	75.390.275,00	0%	60.524.425,00	80%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	2.138.332.759,00	40%	2.170.367.962,60	1%	-32.035.203,60	-1%
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	0%	966.935.737,00	0%	-966.935.737,00	-100%
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	145.822.600,00	3%	0,00	0%	145.822.600,00	100%
1.6.35.90	Otros bienes muebles en bodega	1.057.420.233,00	20%	0,00	0%	1.057.420.233,00	100%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	26.718.805,30	0%	24.012.521,35	0%	2.706.283,95	11%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	998.329.576,16	18%	24.861.725,36	0%	973.467.850,80	3916%
1.6.55.04	Maquinaria Industrial	18.041.880,00	0%	18.041.880,00	0%	0,00	0%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	899.655,00	0%	899.655,00	0%	0,00	0%
1.6.65.01	Muebles y enseres	165.062.822,70	3%	167.769.106,65	0%	-2.706.283,95	-2%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	1.583.748,00	0%	1.583.748,00	0%	0,00	0%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	8.051.328,00	0%	8.615.089,00	0%	-563.760,00	-7%
1.6.70.02	Equipo de computación	2.241.488.305,86	41%	2.316.515.381,35	1%	-75.027.075,49	-3%
1.6.75.02	Terrestre	339.797.324,00	6%	339.797.324,00	0%	0,00	0%
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	779.800,00	0%	779.800,00	0%	0,00	0%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-18.941.535,00	0%	-19.889.890,00	0%	948.355,00	-5%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-147.770.626,63	-3%	-142.379.604,33	0%	-5.391.022,30	4%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-1.956.224.030,40	-36%	-1.920.335.458,17	-1%	-35.888.572,23	2%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-226.066.583,33	-4%	-198.472.704,28	0%	-27.593.879,05	14%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-779.800,00	0%	-779.800,00	0%	0,00	0%
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		5.405.868.881,66	100%	337.155.868.023,83	100%	-331.749.999.142,17	-98%

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



A continuación, se presenta un análisis de las cuentas más representativas que componen este grupo:

4.1. 1615- Construcciones en curso
161501- Edificaciones

Al cierre de mayo de 2019 la cuenta 161501 registra un saldo contable de \$171, lo anterior en razón a que el valor de esta cuenta en el mes de mayo de 2019 fue reclasificada a la cuenta de inventarios en atención a lo dispuesto en la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019, donde se estableció que las construcciones en curso que contrata la USPEC y que posteriormente son transferidas al INPEC deben ser reclasificadas de la cuenta "propiedades, planta y equipo" a la cuenta de "inventarios".

4.2. 1635- Bienes muebles en bodega

La cuenta al cierre de mayo de 2019 presenta un saldo de \$ 3.491.345.215,00 y corresponde a los bienes adquiridos por la Entidad que tienen la característica de permanentes para la USPEC, o para ser transferidos al INPEC y cuya finalidad es el desarrollo del cometido estatal. Estos bienes están bajo la responsabilidad del almacenista hasta tanto se designe su puesta en servicio y responsable, o se transfieran al INPEC.

163511- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.

La variación en esta cuenta obedece a registro del total de la factura 5729 del proveedor Gelmsa correspondiente a la compra de una caldera horizontal piro tubular.

163590- Otros bienes muebles en bodega

La variación en esta cuenta obedece al reconocimiento contable por valor de \$1.022.612.733 por concepto de suministro, instalación, puesta en marcha de plantas eléctricas en los establecimientos de: Fusagasugá, Barranquilla el Bosque, Barranquilla la Modelo, Montería y Neiva, contrato de compraventa 154-2018, facturas Nos. 7035, 7035, 7036, 738 y 703, adquiridas al proveedor Tecni Repuestos Industriales Ltda. La transferencia de esta adquisición con destino al INPEC se realizará mediante la correspondiente resolución una vez se cuenten con los documentos de acta de recibo para establecimientos del INPEC, .

4.3. 1637- Propiedades, planta y equipo no explotados

163710- Equipo de comunicación y computación

La variación en esta cuenta obedece principalmente a la adquisición de 336 radios portátiles para el INPEC, contrato 230 de 26/12/2018 factura 001, adquiridos al proveedor Unión Temporal Radios INPEC 2018, por valor de \$888.820.800

BIENES EN SERVICIO

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co





Corresponde a aquellos bienes devolutivos activados y asignados a los servidores públicos, para el desarrollo de sus actividades, en función del cometido estatal de la USPEC. Se clasifican en:

4.4. 1655- Maquinaria y equipo

Con un saldo a 31 de mayo de 2019 de \$18.941.535, correspondiente al registro de equipo de aire acondicionado.

4.5. 1665- Muebles, enseres y equipo de oficina

Con un saldo a 31 de mayo de 2019 de \$ 166.646.570,70 correspondiente a muebles como: archivadores, sillas, folderamas, planoteca, centro de entretenimiento, escritorios, aspiradoras, televisores, de uso de la USPEC.

4.6. 1670- Equipo de comunicación y computación

Con un saldo a 31 de mayo de 2019 de \$ 2.249.539.633,86, esta cuenta comprende al equipo de cómputo: computadores, cpu, servidores, sistema UPS, sistema biométrico, impresoras, plotter, swithc, acces point, celulares entre otros para uso de la USPEC.

4.7. 1675- Equipo de transporte, tracción y elevación.

Con un saldo a 31 de mayo de 2019 de \$ 339.797.324,00 esta cuenta corresponde a valor de 3 camionetas, 3 automóviles y un campero de uso de la USPEC.

4.8. 1680- Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería

El saldo de esta cuenta corresponde a 2 neveras refrigerador tipo minibar electroluz.

4.9. 1685- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo

Con un saldo a 31 de mayo de 2019 de \$ 2.349.782.575,36, este valor corresponde al cálculo de la depreciación efectuada a los activos de propiedad de la entidad.

OTRAS REVELACIONES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año adelantará todas las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

De conformidad con la reunión realizada con funcionarios de la Contaduría General de la Nación según acta del 23 de abril de 2019, las construcciones en curso que posteriormente se transfieren al INPEC deben ser reclasificadas a la cuenta de "inventarios". El saldo de esta cuenta fue reclasificado en el mes de mayo de 2019.

De igual manera, los bienes muebles que son adquiridos para ser transferidos al INPEC deben ser reclasificados a la cuenta contable de "inventarios", hecho que quedará registrado contablemente una vez se revise, concilie y depure esta información.





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

La entidad utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación; no tiene bienes de propiedades, planta y equipo que cuenten con alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, no tiene reconocidos en propiedades, planta y equipo, bienes que cumplan con esta característica de haber sido retirados por la tenencia de control, independientemente de su titularidad o derecho de dominio y no tiene bienes de propiedades, planta y equipo adquiridos en una transacción sin contraprestación

5. 19- OTROS ACTIVOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	26.091.648.599,39	5%	47.558.893.367,99	10%	-21.467.244.768,60	-45%
1.9.06.90	Otros avances y anticipos	94.597.925,76	0%	2.375.093.149,76	1%	-2.280.495.224,00	-96%
1.9.08.01	En administración	527.651.511.455,08	94%	404.765.851.763,29	89%	122.885.659.691,79	30%
1.9.70.07	Licencias	3.810.337.530,66	1%	1.533.310.898,17	0%	2.277.026.632,49	149%
1.9.70.08	Softwares	1.694.462.970,04	0%	212.440.727,14	0%	1.482.022.242,90	696%
TOTAL OTROS ACTIVOS		559.342.558.480,93	100%	456.445.589.906,35	100%	102.896.968.574,58	23%

La Otros Activos presentaron una variación del 23% al pasar de \$456.445.589.906,35 en mayo de 2018 a \$559.342.558.480,93 en mayo de 2019.

A continuación se hace un análisis detallado de las cuentas que componen esta clase de activos:

5.1. 1906- Avances y anticipos entregados

Corresponde a los valores entregados por la USPEC, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios. Las subcuentas correspondientes a esta cuenta son las siguientes:

190604- Anticipo para adquisición de bienes y servicios

El siguiente es el detalle al que corresponde esta subcuenta:

CONTRATISTA	No. Contrato	Año suscripción	Saldo a 31 de mayo	OBSERVACIONES
CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES SAS	308	2014	479.100,00	Fecha de terminación 30/09/2015 conforme a prórroga Otro Si N° 5. Actualmente obras asignadas bajo contrato N° 2180737 - 2018 dentro del marco del contrato interadministrativo con FONADE N° 218144-2018. Perdida de competencia fecha límite de liquidación el 30/03/2018 - remisión del caso a la oficina asesora jurídica para cobro persuasivo y/o coactivo. Remisión proyecto acta de liquidación Contrato N° 308 de 2017 a DIGECO, mediante MEMORANDO I-2018-004131 de 6/3/2018. Mediante Memorando I-2018-03717 la oficina asesora jurídica Manifiesta que dentro del ámbito de sus competencias desplegara todas las acciones a que haya lugar para el cobro persuasivo, coactivo o cualquier medio de control, ante la aseguradora y el contratista por los saldos a favor de la entidad.





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CONTRATISTA	No. Contrato	Año suscripción	Saldo a 31 de mayo	OBSERVACIONES
CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES SAS	311	2014	9.429.497,00	Fecha de terminación 15/10/2015 conforme a prórroga Otro Si N° 5. Actualmente obras asignadas bajo contrato N° 2181135 - 2018 dentro del marco del contrato interadministrativo con FONADE N° 216144-2016 Pérdida de competencia fecha límite de liquidación 15/04/2018; - remisión del caso a la oficina asesora jurídica para cobro persuasivo y/o coactivo. Remisión proyecto acta de liquidación Contrato N° 308 de 2017 a DIGECO, mediante MEMORANDO I-2018-004131 de 6/3/2018. Mediante Memorando I-2018-03717 la oficina asesora jurídica Manifiesta que dentro del ámbito de sus competencias desplegará todas las acciones a que haya lugar para el cobro persuasivo, coactivo o cualquier medio de control, ante la aseguradora y el contratista por los saldos a favor de la entidad.
CONTROLES Y AUTOMATIZACIONES SAS	348	2014	5.462.396,00	Contrato corresponde a la vigencia 2014 Contrato terminado el 22 de octubre de 2015 con acta de liquidación de fecha 3 de marzo de 2016 En el año 2017 se adelanta todo el trámite para pago de vigencias expiradas con RP 242816. En conciliación con el área financiera en marzo de 2019 se evidenció que no se encontraba ninguna orden de pago, por lo que se hace necesario retomar todo el proceso para asignación de recursos en la vigencia 2019 para pgo por vigencias expiradas.
BSC INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	219	2018	301.086.140,00	Anticipo del 40% cuenta de cobro 01 del 01/02/2019 Realizar la demolición total, la limpieza, el retiro, transporte y la disposición final de escombros de la infraestructura física en los antiguos pabellones 1 y 2 y antigua área de celdas UTE y la construcción de cerramientos e ingresos provisionales para el EPAMSCAS ERE Popayán, en el departamento del Cauca
CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS	219	2013	1.842.389.737,00	Construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas en el establecimiento penitenciario y carcelario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministrados por la SPC.
JUAN CARLOS GONZALEZ CORTES 337	337	2014	105.446.498,14	Este contrato se encuentra a cargo de la Oficina Asesora Jurídica. Número de radicado 500013333008201700240-00 Juzgado 8 Administrativo oral del circuito de Villavicencio. Concepto: que se declare nulo o se revoken los actos administrativos Resolución 00373 del 18 de mayo 2016
CONSORCIO CYG DISICO -PROING GIRON	402	2014	9.605.486.692,50	Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas EPAMS Girón. En ejecución fecha de terminación 30/06/2019
CONSORCIO CYG DISICO -PROING IPIALES	401	2014	8.535.186.831,00	Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas EPAMS Ipiales Nariño. Se encuentra en ejecución fecha de terminación 30/06/2019
CONSORCIO INTERCONSULTORES	160	2017	19.200.309,72	Interventoría técnica, administrativa, financiera para el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión de orden nacional así: EPMSC Fusagasugá, Chaparral, Purificación, EPC Guamo, EPMSC Libano, Chaparral, Purificación, EPC Guamo, EPMSC Libano, Fresno, EC Armeró Guayabal, EPMSC, EPMSC Honda, Pensilvania, Pacora, La Plata, Pitalito, Se encuentra terminado sin liquidar.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CONTRATISTA	No. Contrato	Año suscripción	Saldo a 31 de mayo	OBSERVACIONES
CONSORCIO DEL SUR	175	2017	3.185.856.172,00	Se encuentra en ejecución con un retraso en la obras por lo cual se está realizando el proceso de incumplimiento.
CONSORCIO EPMSC ERON 2017	157	2017	5.880.362,00	Interventoría técnica, administrativa y financiera para el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional ERON a cargo del INPEC. Grupo 5: EPMSC Jericó, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Bolívar, EP Puerto Triunfo - El Pesebre, EPMSC Puerto Berrio, EPMSC Yarumal, EPMSC Ibtmina, EPMSC Santo Domingo, EPMSC Santa Rosa de Osos. Se encuentra en ejecución.
CONSORCIO CONSTRUDISEÑOS	176	2017	271.451.829,30	Se encuentra en ejecución con normalidad, esto tanto de las actividades establecidas en el contrato inicial como en las adiciones asignadas en el año 2019. El contrato está en proceso de aprobación de prórroga para dar terminación a las obras de adición. El EPMSC Santo Domingo es el único que a la fecha ha sido entregado en su totalidad y satisfacción.
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CARCELARIA 024	178	2017	134.999.618,80	Culminó el día 15 de marzo de 2018, a la fecha se está realizando el proceso de revisión, observación y entrega de áreas formalmente a la interventoría. Los procesos de pagos se están llevando a cabo según los procesos y requisitos establecidos. Así mismo ya se inició con el proceso de recopilación de información para generar la liquidación del contrato.
CONSORCIO CCR	179	2017	860.310.655,35	Se encuentra suspendido a partir del día 29 de marzo, por seis días hábiles. Está esperando finalizar la solicitud de prórroga del contrato de obra para terminar con algunas obras que a la fecha todavía están pendientes por algunos acabados.
CONSORCIO C&F	158	2017	32.189.211,49	Se encuentra en ejecución para algunas sedes del mismo a la fecha los establecimientos del Cauca cuentan con una suspensión en obras a causa del paro indígena que se encuentra en la zona la cual genera dificultad en el transporte de material y el ingreso del personal a las zonas de localización de los establecimientos. El presente contrato a su vez presenta un proceso de incumplimiento en proceso a causa del retraso en la ejecución de las obras, este está radicado en el área contractual.
CONSORCIO NACIONAL CARCELES	160	2017	1.026.061.109,00	Se encuentra en ejecución para algunas sedes del mismo a la fecha los establecimientos del Cauca cuentan con una suspensión en obras a causa del paro indígena que se encuentra en la zona la cual genera dificultad en el transporte de material y el ingreso del personal a las zonas de localización de los establecimientos. El presente contrato a su vez presenta un proceso de incumplimiento en proceso a causa del retraso en la ejecución de las obras, este está radicado en el área contractual.
UNION TEMPORAL TECNOLOGIA AVANZADA 2018	UNION TEMPORAL TECNOLOGIA	2018	150.722.440,75	Terminado sin liquidar
TOTAL			26.091.648.600,05	

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia

Código: G1-S1-FO-04
38
Versión: 13

Vigencia: 21/01/2019

Página: 21 de



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

190690- Otros avances y anticipos

El siguiente es el detalle de la cuenta:

CONTRATISTA	CONTRATO	SALDO A 30 DE ABRIL DE 2019	OBJETO	OBSERVACIONES
PABLO CESAR MURCIA BERMUDEZ	151-152/15	78.150.716,92	Mantenimiento mejoramiento y conservación de la infraestructura física general en establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional.	Contrato finalizado y liquidado
JOSE LEONEL GAMBOA CAMACHO	263-2015	16.447.208,84	Suministro, instalación, puesta en marcha de sistema de tratamiento mantenimiento y operación de sistema de captación (pozo de bombeo)	Mediante la Resolución 000427 del 20 de junio de 2018 se declaró el incumplimiento del contrato 263/2015 y se ordenó hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria por \$168.343.150 equivalente al 20% del contrato de obra.
TOTAL		94.597.925,76		

La subcuenta de otros avances y anticipos a 31 mayo 2019, registra una disminución de \$2.280.495.224,00 con respecto al mismo periodo en la vigencia anterior, que obedece principalmente a la reclasificación a la cuenta 190604-Anticipo para adquisición de bienes y servicios del anticipo sobre el contrato 219 de 2013, por valor de \$1.842.399.737,00 por corresponder a anticipo de contrato de obra.

5.2. 1908- Recursos entregados en administración

Representa los recursos en efectivo a favor de la USPEC que se originan en contratos de encargo fiduciario y contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas a las fiduciarias.

190801- Recursos entregados en administración

A continuación se presenta el detalle de los contratos y/o convenios que se encuentran registrados en esta subcuenta:

CONCEPTO	NO. CONTRATO	SALDO A 31/05/2019	ESTADO
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - Contrato 274/2014 FONDECUN	274-2014	18.687.569,15	objeto es realizar la gerencia integral del proyecto para el Mantenimiento, Mejoramiento y Conservación de la infraestructura física general en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios a nivel nacional, contrato que se encuentra vencido desde el pasado 31 de Mayo de 2016. Mediante comprobantes contables Nos. 14876, 14877, 14882, 14883 de 2015. Nos. 5027, 5028, 9101, 9102 de 2016. Nos. 5120, 5121 de 2017 y Nos. 2413, 2414 de 2018, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, a la fecha ha transferido al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, la suma de \$38.532.260.697,15 (por concepto de Mantenimiento \$35.249.792.728,95 e Inventario un valor de \$3.282.467.968,20), incluido la cuota de Gerencia pactada. Actualmente registra un saldo contable por valor de \$18.687.569,15 , sujeto a ajustes y reclasificaciones.
Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Contrato 202/227 de 2013	202-227 de 2013	\$ 37.598.209.268,99	De este convenio no se ha presentado ejecución, la Agencia Logística va a realizar el reintegro del total del valor, a mayo de 2019 ya realizó el primer valor de devolución.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CONCEPTO	NO. CONTRATO	SALDO A 31/03/2019	ESTADO
Fondo Financiero de Proyecto FONADE No. 216144 de 2016	216144-2016	89.196.607.584,25	Objeto es: El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, de acuerdo con los parámetros de la línea de negocios de gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del Plan Maestro de infraestructura en Materia Penitenciaria y Carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 Junio de 2021. Valor inicial de \$411.236.012.280, más dos Adiciones que suma de \$16.537.975.554 (Prorroga 1, modificación 01, Adición 03 \$1.645.314.059 del 24/07/2018) para un valor total del convenio de \$427.773.987.834 En la presente vigencia se ha registrado contablemente por concepto de Honorarios - Mantenimiento y Operación del sistema de captación de aguas en algunos EPMSC, viáticos y gastos de viaje y Cuota de Gerencia, entre otros, la suma de \$75.172.250.273,75, quedando un saldo de \$89.196.607.584. De los 19 Informes de Ejecución financiera presentados por FONADE, el Supervisor y/o Interventor no ha presentado ningún informe o aval de los mismos.
Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2015- Contrato 363 del 23/12/2015	2015- Contrato 363 del 23/12-2015	44.596.659.856,03	cuyo objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Mediante comprobante contable 35 de fecha 08/01/2016, se pagó recursos dispuestos por el fideicomitente en el fondo nacional de salud por valor de \$83.898.059.692, comprobante contable 14453 del 30/12/2016, se registra traslado parcial de saldos a la Subcuenta 521190 otros gastos Generales, según informe de pagos a 31 de diciembre de 2016 firmada por el supervisor del contrato por valor de \$47.993.253.462,31. Con comprobante contable 2086 del 31/01/2017 se reversa registro de cuentas por pagar 2016, por no haber sido constituidas en periodo de transición. Posteriormente, con comprobante contable 7710 del 30/08/2017, se legaliza el servicio de salud con corte 30 de junio de 2017 en suma de \$98.408.781.135, con comprobante contable 14344 del 31/12/2018 se reclasificó la suma de \$40.374.870.381,34, producto de la conciliación de saldos a 31 de diciembre de 2018 de los contrato No. 363 de 2015 y No. 331 de 2016 realizada en la Dirección de Logística - Grupo de salud, formato de conciliación entre dependencias Quedando un saldo pendiente de \$44.596.659.856,03.
Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2017- Contrato 331 del 27/12/2016	2017- Contrato 331 del 27/12-2016	303.439.857.679,66	Objeto: Administración y pagos de los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad; en la subcuenta de Recursos entregados en administración, contablemente se ha registrado la suma de \$273.169.773.310,38 (Comprobantes Contables No. 2086, 2349, 5824, 11071, 11397 de 2017 - Abono saldo Orosi No. 02 del 07/07/2017 del contrato). Vigencia 2018, se registró contablemente mediante comprobantes un total de \$157.367.877.732,04 (comprobantes Nos. 619, 776, 5497, 7015, 8151, 9283, 10503, 14087, 14088, 14188, 14300 de 2018 y una reclasificación de tercero con el comprobante 14344 por valor de \$40.374.870.381,34. En la vigencia 2019, se ha registrado contablemente mediante comprobantes contables la suma de \$57.429.450.750,62 (comprobantes Nos. 239, 1337, 1469, 2016, 2017 y 2018 de 2019), quedando un saldo pendiente de \$290.224.353.679,66
Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2019- Contrato 145 de 2019	145 de 2019	6.785.496.000,00	Objeto: Administración y pagos de los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA Contrato 393 de 2017	393-2017	43.100.595.198,00	suscribió entre el Ministerio de Justicia, INPEC y USPEC, convenio Específico Derivado No. 393 - 1 del 10 noviembre 2017, suscrito con la empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, Nit. 811.032.187, por valor de \$65.201.190.394, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el propósito de cofinanciar y ejecutar un proyecto consistente en la construcción, adecuación y dotación de un establecimiento de reclusión, tipo colonia agrícola CAMIS, destinada a albergar a la población privada de la libertad.
Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas. Contrato 173 de 2017	173-2017	2.916.396.301,00	cuyo Objeto es aunar esfuerzos de cooperación entre el Ministerio, USPEC, ANI, INPEC y la ANIM, para adelantar la formulación, estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura y de gestión inmobiliaria, incluyendo aquellas necesarias que se requieran para el mejoramiento del sistema carcelario, mediante la coordinación de acciones que permitan la materialización de proyectos que de manera concertada definan las partes a través de convenios administrativos derivados. El plazo de ejecución del convenio es por 3 años.
TOTALES		\$ 527.651.511.455,08	

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



5.3. 1970- Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la USPEC tiene el control, espera obtener un potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

OTRAS REVELACIONES BIENES INTANGIBLES

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año adelantará todas las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

PASIVOS

Los pasivos tuvieron un incremento del 473% al pasar de \$7.986.900.064,86 en mayo de 2018 a \$45.767.755.814,56 en mayo de 2019, como a continuación se indica:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2018	%	SALDO MAYO 2019	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
2.4	CUENTAS POR PAGAR	43.754.372.999,66	96%	5.775.013.188,86	72%	37.979.359.810,80	658%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.013.382.814,90	4%	2.211.886.876,00	28%	-198.504.061,10	-9%
2.7	PROVISIONES	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
	TOTAL PASIVO	45.767.755.814,56	100%	7.986.900.064,86	100%	37.780.855.749,70	473%

6. 24- CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar presentan un aumento del 658% al pasar de \$5.775.013.188,86 en mayo de 2018 a \$43.754.372.999,66 en mayo de 2019. El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2.4.01.01	Bienes y servicios	3.462.402.689,20	6%	3.101.945.371,29	54%	360.457.317,91	12%
2.4.01.02	Proyectos de inversion	13.766.539.735,99	31%	394.422.096,00	7%	13.372.117.639,99	3390%
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	220.877.220,00	1%	278.679.043,00	5%	-57.801.823,00	-21%
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	23.084.022.655,00	53%	121.775.916,80	2%	22.962.246.738,20	18856%
2.4.07.22	Estampillas	438.212.822,00	1%	53.791.770,00	1%	384.421.052,00	715%
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	35.412.761,00	0%	5.412.761,00	0%	30.000.000,00	554%
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	10.585.400,00	0%	34.328.800,00	1%	-23.743.400,00	-69%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	11.933.480,00	0%	9.042.980,00	0%	2.890.500,00	32%
2.4.24.05	Cooperativas	668.282,00	0%	0,00	0%	668.282,00	0%
2.4.24.07	Libranzas	52.095,00	0%	33.625,00	0%	18.470,00	55%
2.4.24.11	Embargos judiciales	177.748.256,00	0%	1.132.457,00	0%	176.615.799,00	15596%
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	26.586.243,70	0%	0,00	0%	26.586.243,70	0%
2.4.36.03	Honorarios	240.607.987,00	1%	26.107.524,00	0%	214.500.463,00	822%
2.4.36.04	Comisiones	1.378,00	0%	0,00	0%	1.378,00	0%
2.4.36.05	Servicios	1.581.631.101,97	4%	1.313.220.093,97	23%	268.411.008,00	20%
2.4.36.06	Arrendamientos	43.247,00	0%	11.692.000,00	0%	-11.648.753,00	-100%
2.4.36.08	Compras	33.509.315,06	0%	23.854.561,06	0%	9.654.754,00	40%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	38.839.847,34	0%	38.006.380,34	1%	833.467,00	2%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	94.608.008,00	0%	25.639.177,00	0%	68.968.831,00	269%
2.4.36.26	Contratos de construcción	120.404.273,00	0%	0,00	0%	120.404.273,00	0%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	315.638.903,30	1%	243.720.253,30	4%	71.918.650,00	30%
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	2.686,00	0%	2.686,00	0%	0,00	0%
2.4.36.90	Otras retenciones	57.305.674,00	0%	24.156.615,00	0%	33.149.059,00	137%
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	478.644,00	0%	0,00	0%	478.644,00	0%
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por redamar	3.535.000,00	0%	3.535.000,00	0%	0,00	0%
2.4.90.45	Multas y sanciones	1.458.100,00	0%	0,00	0%	1.458.100,00	0%
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	69.200,00	0%	0,00	0%	69.200,00	0%
2.4.90.53	Comisiones	98.557,10	0%	98.557,10	0%	0,00	0%
2.4.90.55	Servicios	31.099.438,00	0%	64.415.521,00	1%	-33.316.083,00	-52%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		43.754.372.999,66	100%	5.775.013.188,86	100%	-33.316.083,00	-1%

A continuación, se hace un análisis de la composición de cada uno de los saldos de las subcuentas de este grupo al corte de mayo 31 de 2019.

6.1. 2401- Adquisición de bienes y servicios
240101- Bienes y servicios

El saldo y la variación obedecen principalmente a las obligaciones generadas al cierre de mayo de 2019 por concepto de servicio de alimentación para la población privada de la libertad.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

NIT	NOMBRE	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.400.000.000,00	
900204272	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A	2.116.044,00	
19486117	JUAN CARLOS ALMANSA LATORRE	746.745.828,90	
800027291	ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A.	127.605.896,17	
900919957	UNION TEMPORAL SERVIALIMENTAR 2015	32.147.646,49	32.147.646,49
901198352	UNION TEMPORAL UT ALIMENTOS & SERVICIOS	76.429,14	
901197921	CONSORCIO CARCELARIO CATALIMENTOS 2018	133.638.388,35	
901165895	DNP SERVICIOS SAS	467.210.675,85	
901255689	U. T. ALIMENTOS MACSOL 2019	53.577.619,97	
901255836	UT ALIMENTOS INSTITUCIONALES	499.284.160,33	
811021363	UNIPLES S.A.		2.105.953.537,60
802011123	ESTRADA NAVARRO S.A.S.		32.236.022,20
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC		46.589,00
900765757	UNION TEMPORAL LOS COCHES - IBERPLAST -2014		931.561.576,00
TOTAL CUENTA 240101		3.462.402.689,20	3.101.945.371,29

240102 Proyectos de inversión:

La variación obedece al valor de obligaciones al cierre del periodo de mayo de 2019 por concepto de obras para los diferentes establecimientos

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

NIT	NOMBRE	SALDO 2019	SALDO 2018
830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	930.847.155,00	
830032889	ANDES COLOMBIA LTDA	34.049.926,00	
830065552	TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA	438.949.467,00	
900099225	HELP FILE SAS	28.297.778,00	
79240307	GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE	59.759.200,00	
900087183	INVERSIONES AYPE LTDA	3.095.077,00	
900257051	GRUPO GEMLSA S.A	25.850.210,00	
800094408	GIJON SAS	38.925.717,32	
830085235	TIBOCOR LTDA	7.678.252,00	
900685005	DISICO-PROING-CYG	2.899.878.083,00	
19254804	LUIS EDUARDO DAZA GALLO	4.916.115,00	
900109122	GESTION INTEGRAL CONSULTORES	44.214.723,00	
900802988	CONSORCIO GLOBAL CONSTRUCTION	236.715.484,86	
900803882	CONSORCIO TECTUM - IBAGUE	2.033.960.882,00	
900804276	CONSORCIO JASAN-3	394.422.096,00	394.422.096,00
900804617	CONSORCIO CYG-DISICO-PROING	1.189.372.295,00	
900804597	CONSORCIO CYG -DISICO-PROING	1.529.677.252,00	
76317777	LEONEL FABIAN BELALCAZAR DAZA	2.567.474,00	
900809656	INSTRUMENTO GRUPO OBRA	18.072.710,60	
901137668	CONSORCIO INTERCONSULTORES	102.421.408,83	
901137799	CONSORCIO RECLUSION 3	29.224.185,00	
901139968	CONSORCIO EPMSC ERON 2017	89.497.908,10	
901138121	CONSORCIO CAMINOS	76.872.040,90	
901139905	CONSORCIO AIA 024	700.267.464,00	
901140376	CONSORCIO DEL SUR	190.192.550,00	
901139839	CONSORCIO CONSTRUISEÑOS	512.408.943,87	
901140046	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA	613.865.493,00	
901140882	CONSORCIO CCR	407.785.646,51	
901138139	CONSORCIO C&F	10.570.004,00	
901139722	CONSORCIO NACIONAL - CARCELES	208.521.007,00	
901181720	CONSORCIO INTERCARCELARIOS 2018	46.875.489,00	
901241206	UNION TEMPORAL RADIOS INPEC 2018	856.787.698,00	
	TOTAL CUENTA 240102001	13.766.539.735,99	394.422.096,00

6.2. 2407- Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales. Esta cuenta presenta saldos por los siguientes conceptos:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



240706- Cobro cartera de terceros: \$220.877.220,00

240720- Recaudos por clasificar: \$23.084.022.655,00- El valor más representativo de esta cuenta, corresponde a valor reintegrado por Fonade de \$22.682.734.560, el cual fue girado por error en diciembre de 2018, ya que correspondía a un pago liquido cero, sin embargo se giró y reintegro a Fonade dentro del mismo mes de diciembre de 2018.

240722- Estampillas: \$438.212.822,00

240790- Otros recursos a favor de terceros \$35.412.761,00; el valor más representativo de esta cuenta corresponde a valor que se descontó en cumplimiento de lo establecido en la modificación 01 del 08 de mayo de 2019 correspondiente al contrato No. 180 de 2017, para posteriormente ser reintegrado a la Dirección nacional del Tesoro.

6.3. 2424- Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios, que son de propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. El saldo de esta cuenta al 31 de mayo de 2019 es de **\$227.573.756,70** y está conformado por las siguientes subcuentas:

Cuenta	Descripción	Saldo a 31 de Mayo de 2019
2.4.24.01	Aportes a Fondos Pensionales	10.585.400,00
2.4.24.02	Aportes a Seguridad Social en Salud	11.933.480,00
2.4.24.05	Cooperativas	668.282,00
2.4.24.07	Libranzas	52.095,00
2.4.24.11	Embargos Judiciales	177.748.256,00
2.4.24.90	otros Descuentos de Nomina	26.586.243,70
	Total	227.573.756,70

6.4. 2436- Retención en la fuente e impuesto de timbre

Representa el valor recaudado por la entidad, en calidad de agente de retención, sobre todos los pagos realizados. El saldo a 31 de mayo de 2019 es de **\$2.482.592.420,67**

6.5. 2490- Otras cuentas por pagar

El saldo al 31 de mayo de 2019 por **\$36.738.939,10**. Este valor incluye los recursos embargados de la caja menor. Ver nota 1.3. La variación obedece principalmente a la causación de la factura 153306 de Aritur por concepto de servicio de ruta funcionarios de la USPEC por el período de 1 al 21 de noviembre de 2018 por valor de \$31.189.962,00

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



7. 25-BENEFICIOS A EMPLEADOS

2511- Beneficios a los empleados a corto plazo

El saldo a mayo 31 de 2019 por \$2.013.382.814,90, corresponde al pasivo por concepto de obligaciones laborales reportado por el grupo de personal de la UPSEC. Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Es importante mencionar que en lo corrido del año 2019, se reconocieron y pagaron vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones a funcionarios y exfuncionarios con salarios de la vigencia 2018, quedando pendiente el reajuste salarial y liquidación correspondiente de la vigencia 2019.

A continuación se detallan por subcuenta los saldos contables de la cuenta de beneficios a empleados:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2.5.11.04	Vacaciones	565.705.964,66	28%	630.815.610,00	29%	-65.109.645,34	-10%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	411.057.141,30	20%	470.411.963,00	21%	-59.354.821,70	-13%
2.5.11.06	Prima de servicios	394.001.560,83	20%	418.287.907,00	19%	-24.286.346,17	-6%
2.5.11.07	Prima de navidad	410.593.685,00	20%	452.815.557,00	20%	-42.221.872,00	-9%
2.5.11.09	Bonificaciones	231.915.463,11	12%	236.601.106,00	11%	-4.685.642,89	-2%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	1.400,00	0%	0,00	0%	1.400,00	0%
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	0%	2.787.633,00	0%	-2.787.633,00	-100%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	30.500,00	0%	0,00	0%	30.500,00	0%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	21.800,00	0%	0,00	0%	21.800,00	0%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	55.300,00	0%	167.100,00	0%	-111.800,00	-67%
	TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.013.382.814,90	100%	2.211.886.876,00	100%	-198.504.061,10	-9%

8. PATRIMONIO

Esta cuenta presentó un aumento del 45% al pasar de \$985.173.595.423,63 en mayo de 2018 a \$1.426.382.198.766,01 en mayo de 2019.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
3.1.05.06	Capital fiscal	-14.753.431.962,15	-1%	-14.753.431.962,15	-1%	0,00	0%
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	1.279.773.544.456,05	90%	898.116.448.513,99	91%	381.657.095.942,06	42%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-89.886.876.626,51	-6%	-39.479.227.541,78	-4%	-50.407.649.084,73	128%
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	251.248.962.898,62	18%	141.355.413.693,57	14%	109.893.549.205,05	0%
3.1.45.03	Cuentas por cobrar	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
3.1.45.06	Propiedades, planta y equipo	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
3.1.45.90	Otros impactos por transición	0,00	0%	-65.607.280,00	0%	65.607.280,00	-100%
	TOTAL PATRIMONIO	1.426.382.198.766,01	100%	985.173.595.423,63	100%	441.208.603.342,38	45%

Las cuentas que presentan mayor variación en el patrimonio son: 310901- Utilidad excedentes acumulados y 310902- Pérdidas o déficits acumulados; este movimiento presentado obedece principalmente a los valores de bienes y





servicios recibidos en el año 2018 pero que fueron recibidos para registro contable en la USPEC en la presente vigencia, se registra en las cuentas de patrimonio 310901 y 310902 en cumplimiento al nuevo marco normativo, en las cuentas de patrimonio como corrección de errores de un periodo contable anterior.

9. INGRESOS

Los ingresos de la entidad presentaron una disminución del 1% al pasar de **\$379.406.782.124,08** al corte de mayo de 2018 a **\$375.107.526.862,19** al corte de mayo de 2019. La siguiente es la composición de los ingresos:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4.1	INGRESOS FISCALES	36.665.084,79	0%	287.231.320,40	0%	-250.566.235,61	-87%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	102.576.045.499,37	27%	44.552.687.023,31	12%	58.023.358.476,06	130%
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	272.337.063.333,98	73%	334.036.083.281,53	88%	-61.749.019.947,55	-18%
4.8	OTROS INGRESOS	157.752.944,05	0%	480.780.498,84	0%	-323.027.554,79	-67%
	TOTAL INGRESOS	375.107.526.862,19	100%	379.406.782.124,08	100%	-4.299.255.261,89	-1%

9.1. 41- Ingresos fiscales 4110- No tributarios

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4.1.10.02	Multas	9.534.908,79	26%	191.252.885,40	67%	-181.717.976,61	-95%
4.1.10.04	Sanciones	27.130.176,00	74%	0,00	0%	27.130.176,00	0%
4.1.10.61	Contribuciones	0,00	0%	95.978.435,00	33%	-95.978.435,00	-100%
	TOTAL INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS	36.665.084,79	100%	287.231.320,40	100%	-250.566.235,61	-87%

410102- Multas: presenta un saldo al corte del 31 de mayo de 2018 de \$ 191.252.885,40 debido a multas impuestas a los contratistas por incumplimientos contractuales. La siguiente es la relación por tercero correspondiente a este saldo.

✓	Aseguradora Solidaria de Colombia entidad cooperativa	\$ 2.204.000,00
✓	Alberto Jiménez Rodríguez	\$ 104.468,00
✓	Martha Juliana Martínez	\$ 12.997.000,00
✓	Seguros del Estado	\$175.947.417,00

Al 31 de mayo de 2019, las siguientes son las multas impuestas a contratistas:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Ministerio de Justicia



✓ Consorcio Global Construction Girardot

\$ 9.534.908.79

410104- Sanciones: presenta un saldo al 31 de mayo de 2019 de \$27.130.176 corresponde a la sanción por incumplimiento impuesta a la Cooperativa Multiactiva al servicios del Transporte, Movilidad y Logística en Colombia sobre el contrato 073 de 2018. Lo anterior de conformidad con las resoluciones 1217 de 2017 y 606 de 2018.

411061- Contribuciones: corresponde a las transferencias de la Rama Judicial para los programas y proyectos de rehabilitación y de construcción, mejoras, adecuación y consecución de los centros penitenciarios y carcelarios, en cumplimiento del artículo 6, capítulo I, Ley 1743 de 2014.

En lo corrido del año 2019 no se han recibido sumas por este concepto de la Rama Judicial.

9.2. 44- Transferencias y Subvenciones

4428- Otras transferencias

Esta cuenta está conformada por la siguiente subcuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
4.4.28.02	Para proyectos de inversión	102.576.045.499,37	100%	44.552.687.023,31	100%	58.023.358.476,06	130%
	TOTAL TRANSFERENCIAS	102.576.045.499,37	100%	44.552.687.023,31	100%	58.023.358.476,06	130%

Al corte del 31 de mayo de 2019 presenta un saldo de \$102.576.045.499.37 correspondiente al reconocimiento de los meses de enero a abril de 2019, de la transferencia que hace la Superintendencia de Notariado y Registro, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985, que señala:

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos de registro de instrumentos público y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción, adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios".

9.3. 47- Operaciones interinstitucionales

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
4.7.05.08	Funcionamiento	253.157.391.425,03	93%	280.602.128.347,39	84%	-27.444.736.922,36	-10%
4.7.05.10	Inversión	10.492.053.692,95	4%	53.483.954.934,14	16%	-42.991.901.241,19	-80%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	8.686.558.235,00	3%	0,00	0%	8.686.558.235,00	100%
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditoría	1.059.981,00	0%	0,00	0%	1.059.981,00	100%
	TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	272.337.063.333,98	100%	334.086.083.281,53	100%	-61.749.019.947,55	-18%





4705- Fondos recibidos: presenta una disminución de \$70.436.638.163,55. En esta cuenta se registran los recursos recibidos por la entidad, de la tesorería centralizada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para gastos de funcionamiento e inversión. De igual manera incluye el valor de los reintegros de estos recursos a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN efectuados dentro de la misma vigencia en que los fondos fueron recibidos.

4722- Operaciones sin flujo de efectivo: el saldo por \$8.686.558.235 corresponde a los siguientes conceptos:

- ✓ Estampilla Pro-Universidad Nacional.
- ✓ Compensación del pago de Retención en la fuente

9.4. 48- Otros ingresos

La siguiente es la composición de la cuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	157.752.944,05	100%	469.421.381,84	98%	-311.668.437,79	-66%
4.8.08.15	Fotocopias	0,00	0%	487.250,00	0%	-487.250,00	-100%
4.8.08.26	Recuperaciones	0,00	0%	10.871.867,00	2%	-10.871.867,00	-100%
	TOTAL OTROS INGRESOS	157.752.944,05	100%	480.780.498,84	100%	-323.027.554,79	-67%

4802- Financieros

480232- Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la Unidad por concepto de rendimientos financieros sobre recursos entregados en administración por una suma total de \$157.752.944,05 como a continuación se indica:

- ✓ Fiduciaria la Previsora S.A. \$ 125.507.967,20
- ✓ Patrimonios Autónomos Fiduciaria Colpatria \$ 9.315.909,36
- ✓ Fondecun \$ 120.908,82
- ✓ Patrimonio Autonomo FC Supavel \$ 200.036,76
- ✓ Fiduciaria Colpatria S.A. \$ 21.285,88
- ✓ Consorcio del Sur \$ 13.784.721,23
- ✓ Credicorp capital fiduciaria SA \$ 8.802.114,80

480815- Fotocopias

Al cierre del 31 de mayo de 2019 la Unidad no presenta saldos por este concepto. Al corte de mayo 31 de 2018 presenta un saldo por \$487.250,00 por concepto de fotocopias.





480826- Recuperaciones

Al cierre del 31 de mayo de 2019 la Unidad no presenta saldos por este concepto. Al corte de mayo 31 de 2018 presenta un saldo por \$10.817.867.00 por recuperaciones de tiquetes aéreos no utilizados.

10. GASTOS

Los gastos de la entidad presentaron una disminución del 48% al pasar de \$238.051.368.430.51 en mayo 31 de 2018 a \$123.858.563.963.67 a mayo 31 de 2019.

10.1 51- Gastos de administración y operación: el siguiente es el detalle que conforma esta cuenta:

Los siguientes conceptos corresponden a los GASTOS DE PERSONAL en los que incurre la entidad para su normal funcionamiento:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1.01.01	Sueldos	4.003.879.764,00	52%	4.206.424.137,00	48%	-202.544.373,00	-5%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	24.607.942,00	0%	12.518.100,00	0%	12.089.842,00	97%
5.1.01.10	Prima técnica	318.306.468,00	4%	0,00	0%	318.306.468,00	100%
5.1.01.19	Bonificaciones	145.829.168,00	2%	194.974.259,00	2%	-49.145.091,00	-25%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	63.407.180,00	1%	57.928.164,00	1%	5.479.016,00	9%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	39.319.092,00	1%	42.275.437,00	0%	-2.956.345,00	-7%
5.1.02.01	Incapacidades	30.831.818,00	0%	29.268.351,00	0%	1.563.467,00	5%
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	184.676.900,00	2%	191.578.600,00	2%	-6.901.700,00	-4%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	382.224.000,00	5%	405.017.100,00	5%	-22.793.100,00	-6%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	106.675.000,00	1%	116.298.750,00	1%	-9.623.750,00	-8%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	253.599.100,00	3%	350.572.600,00	4%	-96.973.500,00	-28%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	284.371.000,00	4%	218.620.700,00	3%	65.750.300,00	30%
5.1.04.01	Aportes al icbf	138.517.300,00	2%	143.699.500,00	2%	-5.182.200,00	-4%
5.1.04.02	Aportes al sena	92.367.300,00	1%	95.841.700,00	1%	-3.474.400,00	-4%
5.1.07.01	Vacaciones	272.536.578,00	4%	316.298.964,00	4%	-43.762.386,00	-14%
5.1.07.02	Cesantías	392.584.601,00	5%	416.308.393,00	5%	-23.723.792,00	-6%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	207.792.494,00	3%	245.986.053,00	3%	-38.193.559,00	-16%
5.1.07.05	Prima de navidad	428.074.438,00	6%	455.109.574,00	5%	-27.035.136,00	-6%
5.1.07.06	Prima de servicios	199.981.489,00	3%	211.743.466,00	2%	-11.761.977,00	-6%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	23.694.774,00	0%	43.689.981,00	1%	-19.995.207,00	-46%
5.1.07.90	Otras primas	83.244.876,00	1%	366.541.764,00	4%	-283.296.888,00	-77%
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	3.100.000,00	0%	484.284.997,00	6%	-481.184.997,00	-99%
5.1.08.02	Honorarios	0,00	0%	9.600.000,00	0%	-9.600.000,00	-100%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	0%	40.592.553,00	0%	-40.592.553,00	-100%
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	0,00	0%	71.460.378,00	1%	-71.460.378,00	-100%
5.1.08.10	Viáticos	0,00	0%	3.420.821,00	0%	-3.420.821,00	-100%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		7.679.621.282,00	100%	8.730.054.342,00	100%	-1.050.433.060,00	-12%

En el periodo comprendido entre mayo 31 de 2019 y mayo 31 de 2018 se presenta una disminución por \$1.050.433.060.00 dada principalmente por los siguientes conceptos:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia

Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14

Teléfono: (57) (1) 4864130

www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

(In)justicia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Sueldos: (\$202.544.373.00)
Bonificaciones: (\$49.145.091.00)
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media: (\$96.973.500.00)
Vacaciones: (\$43.762.386)
Otras primas: (\$283.296.888.00)
Remuneración por servicios técnicos: (\$481.184.997.00)
Capacitación, bienestar social y estímulos: (\$40.592.553.00)
Dotación y suministro a trabajadores: (\$71.460.378.00)

Esta diferencia se presenta por la reducción en el personal de planta de la USPEC ya que a corte 31 de mayo del 2019 había un promedio de 343 funcionarios, mientras que en el mismo corte del 2018 fue un promedio de 369 funcionarios.

Los siguientes conceptos corresponden a los GASTOS GENERALES en los que incurre la entidad para su funcionamiento:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1.11.06	Estudios y proyectos	44.685.913,60	0%	0,00	0%	44.685.913,60	0%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	10.627.893.464,75	12%	6.563.549.052,45	4%	4.064.344.412,30	62%
5.1.11.14	Materiales y suministros	491.940,00	0%	29.618.622,12	0%	-29.126.682,12	-98%
5.1.11.15	Mantenimiento	4.937.534.988,84	6%	11.568.213.987,80	6%	-6.630.678.998,96	-57%
5.1.11.17	Servicios públicos	74.612.263,96	0%	74.263.070,71	0%	349.193,25	0%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	2.539.680.658,16	3%	4.550.130.483,00	2%	-2.010.449.824,84	-44%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	274.659.404,00	0%	318.121.495,00	0%	-43.462.091,00	-14%
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	1.651.700,00	0%	0,00	0%	1.651.700,00	0%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.075.680,00	0%	477.789,00	0%	597.891,00	125%
5.1.11.22	Fotocopias	37.785.678,00	0%	0,00	0%	37.785.678,00	0%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	322.055.408,00	0%	2.721.085.066,68	1%	-2.399.029.658,68	-88%
5.1.11.25	Seguros generales	21.431.016,00	0%	9.667.778,00	0%	11.763.238,00	122%
5.1.11.45	Combustibles y lubricantes	10.808.152,00	0%	7.706.882,00	0%	3.101.270,00	40%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	28.966.439,00	0%	0,00	0%	28.966.439,00	0%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0,00	0%	520.000,00	0%	-520.000,00	-100%
5.1.11.64	Gastos legales	100.000,00	0%	0,00	0%	100.000,00	0%
5.1.11.65	Intangibles	0,00	0%	50.692.018,00	0%	-50.692.018,00	-100%
5.1.11.66	Costas procesales	0,00	0%	70.000,00	0%	-70.000,00	-100%
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	2.968.670.597,50	3%	1.006.088.935,50	1%	1.962.581.662,00	195%
5.1.11.78	Comisiones	2.347.337.953,30	3%	87.698.787,00	0%	2.259.639.166,30	2577%
5.1.11.79	Honorarios	1.994.319.529,00	2%	1.450.180.100,06	1%	544.139.428,94	38%
5.1.11.80	Servicios	60.855.385.445,93	70%	147.385.929.253,68	81%	-86.530.543.807,75	-59%
5.1.11.90	Otros gastos generales	0,00	0%	7.106.981.995,68	4%	-7.106.981.995,68	-100%
TOTAL GASTOS GENERALES		87.089.146.232,04	100%	182.930.995.316,68	100%	-95.841.849.084,64	-52%

Durante el período comprendido entre mayo de 2019 y mayo de 2018, los Gastos Generales presentan una disminución por \$95.841.849.084.64 originada principalmente en los siguientes conceptos.

511180- Servicios: (\$86.530.543.807.75), La variación en esta cuenta obedece a que para la vigencia anterior al mismo corte se tenía un mayor valor causado por concepto de servicio de alimentación para los privados de la libertad al igual que en servicio de salud con Consorcio de atención en salud. El saldo que se presenta a 31 de mayo de 2019 por \$60.855.385.445.93, corresponde a la causación por concepto del suministro de alimentación a los internos en los establecimientos de reclusión a nivel nacional, batallones del Ejército, URI, estaciones de policía. Este valor está pendiente de transferirse al INPEC mediante acto administrativo.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



511190- Otros gastos generales: (\$7.106.981.995.68), la variación en esta cuenta se presenta debido a que en el año 2018 en esta cuenta se registraba el servicio de vigilancia electrónica, para la presente vigencia este servicio se registra en la cuenta 511113 – Vigilancia y seguridad-

En lo corrido del año 2019, el total de los Gastos Generales ascendió a \$87.089.146.232.04 siendo las siguientes las subcuentas las que presentan el mayor saldo al corte de mayo 31 de 2019:

511113- Vigilancia y seguridad: \$10.627.893.464.75: Corresponde al servicio de vigilancia electrónica – manillas para as personas privadas de la libertad domiciliaria causado y pagado a la Unión Temporal Tecnología Avanzada 2018 según operación de Bolsa Mercantil de Colombia No. 31793209. Este valor está pendiente de ser transferido al INPEC.

511173- Interventorias: \$2.968.670.597.50: el saldo corresponde al valor de las interventorias de los contratos de obra y alimentación, de los siguientes terceros, que serán transferidas al INPEC:

✓ Consorcio Reclusión 3	\$ 121.474.482.00
✓ Consorcio Unión RG	\$ 35.941.825.33
✓ Consorcio EPMSC ERON 2017	\$ 90.872.657.57
✓ Consorcio C&F	\$ 12.953.049.00
✓ Consorcio Intercacelarios 2018	\$ 97.220.455.80
✓ Consorcio Seguridad TICS	\$ 992.327.325.00
✓ Consorcio Interconsultores	\$ 125.470.750.92
✓ Universidad Nacional	\$ 1.400.000.000.00
✓ German Alfredo Bazzani Pradere	\$ 53.271.774.65
✓ Inversiones Aype LTDA	\$ 3.380.375.00
✓ Gestión Integral Consultores S.A.S	\$ 35.757.902.23

511178- Comisiones: \$2.347.337.953.30: corresponde a la causación de los siguientes conceptos:

✓ BMC Bolsa Mercantil de Colombia	\$ 2.047.825.328.56
✓ Agrobolsa S.A. Comisionistas de bolsa	\$ 45.370.514.46
✓ Miguel Quijano y Compañía	\$ 141.977.354.28
✓ Corredores de Valores Agropecuarios S.A	\$ 100.046.797.00
✓ Comisionistas Agropecuarios S.A.	\$ 12.117.959.00

511179- Honorarios: \$1.994.319.529,00: corresponde al valor causado y pagado por concepto de los 107 contratos de prestación de servicios distribuidos en gastos de funcionamiento y gastos de inversión.

10.2. 5120- Impuestos, contribuciones y tasas

Esta cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	1.059.981,00	60%	0,00	0%	1.059.981,00	100%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	700.000,00	40%	691.000,00	90%	9.000,00	1%
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	0,00	0%	75.000,00	10%	-75.000,00	-100%
	TOTAL IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.759.981,00	100%	766.000,00	100%	993.981,00	130%

512002 Cuota de Fiscalización y Auditaje: corresponde a los intereses por el pago extemporáneo de 13 días en la cuota de fiscalización y auditaje del año 2017 de la Contraloría General de la República

512011 Impuesto sobre vehículos automotores: corresponde al pago de los impuestos de los vehículos de propiedad de la USPEC.

10.3. 5360- Depreciación de propiedades, planta y equipo

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial del servicio. El siguiente es el detalle de esta cuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	0,00	0%	1.722.600,00	1%	-1.722.600,00	-100%
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.644.336,81	2%	2.936.786,80	1%	-292.449,99	-10%
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	131.823.035,72	91%	199.424.079,45	91%	-67.601.043,73	-34%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	10.791.666,65	7%	13.932.152,30	6%	-3.140.485,65	-23%
	TOTAL DEPRECIACIONES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	145.259.039,18	100%	218.015.618,55	100%	-72.756.579,37	-33%

10.4. 57- Operaciones interinstitucionales

Representa los fondos entregados por la Tesorería del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto y la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. Está conformado por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.7.05.08	Funcionamiento	0,00	0%	45.041.111.111,00	98%	-45.041.111.111,00	100%
5.7.20.80	Recaudos	28.942.756.073,35	100%	885.873.721,15	2%	28.056.882.352,20	3167%
5.7.20.81	Devoluciones de Ingresos	0,00	0%	242.924.680,90	1%	-242.924.680,90	-100%
	TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28.942.756.073,35	100%	46.169.909.513,05	2%	-17.227.153.439,70	-37%

5705- Fondos Entregados

La variación en esta cuenta se presenta debido a que al mismo corte en el periodo anterior se había recibido de la Superintendencia de Notariado y Registro el valor de \$45.041.111.111,00 correspondiente a la transferencia establecida en la Ley 55 de 1985

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



5720- Operaciones de enlace: representa el valor de la disminución de los derechos reconocidos por la entidad, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – CGCPTN, el giro de las devoluciones a beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN y los reintegros de los fondos recibidos de la DGCPTN que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos.

10.5. 58- Otros gastos

Representa el valor de los gastos de la entidad, que por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	21.356,00	100%	20.515,60	1%	840,40	4%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0,00	0%	506.720,00	31%	-506.720,00	-100%
5.8.90.25	Multas y sanciones	0,00	0%	1.100.404,63	68%	-1.100.404,63	-100%
	TOTAL GASTOS DIVERSOS	21.356,00	100%	1.627.640,23	100%	-1.607.124,63	-99%

580240- Comisiones: al corte del 31 de mayo de 2019 el saldo por \$21.356.00 corresponde al gasto por comisiones en las partidas de embargos.

589025- Multas y sanciones: al 31 de mayo de 2019 no se han presentados gastos por este concepto. Al 31 de mayo de 2018 presenta saldo por los siguientes conceptos:

- ✓ \$731.546.63 perteneciente al ministerio de hacienda y crédito público.
- ✓ \$368.858.00 perteneciente al fondo financiero distrital de salud.

11. 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
8.1.20.04	Administrativas	261.291.528,00	69%	910.890.465,10	89%	-649.598.937,10	-71%
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	110.700.000,00	29%	110.700.000,00	11%	0,00	0%
8.3.61.01	Internas	5.250.141,20	1%	5.250.141,20	1%	0,00	0%
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	377.241.669,20	100%	1.026.840.606,30	100%	-649.598.937,10	-63%

81. Activos contingentes

11.1 81.20- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

El saldo de esta subcuenta al 31 de mayo de 2019 de \$261.291.528,00 corresponde a las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros.





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

83. Deudoras de control

11.2 83.47. Bienes entregados a terceros

Presenta un valor de \$110.700.000., correspondiente a dos (2) vehículos donados por la Dirección Nacional de Estupefacientes – DNE, que fueron entregados el INPEC para los establecimientos de Guaduas y Quibdó (Comodatos).

11.3. 83.61- Responsabilidades en proceso

Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás activos relacionados con el detrimento del patrimonio público que amerita el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. Al 31 de mayo de 2019 el saldo de esta cuenta es de \$5.250.141.20.

12. 9- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

91- Pasivos contingentes

9120- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO MAYO 2019	%	SALDO MAYO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
9.1.20.04	Administrativos	1.995.132.209.123,14	100%	1.892.861.318.600,07	100%	102.270.890.523,07	5%
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1.995.132.209.123,14	100%	1.892.861.318.600,07	100%	102.270.890.523,07	5%

Presenta un valor a corte 31 de mayo de 2019 de \$1.995.132.209.123.14. Este valor corresponde a pretensiones de conciliaciones y de procesos judiciales que adelanta la Unidad. A mayo 31 de 2019, la Oficina Asesora Jurídica se encuentra en revisión del informe de los procesos jurídicos de acuerdo con los requerimientos del nuevo marco normativo de contabilidad pública.


JUAN ERNESTO OVIEDO HERNANDEZ
Director General (E)
C.C. 19.257.058


ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Coordinadora Grupo Contabilidad
T.P. 96155-T
C.C. 52.101.411

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia